



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 004/2015
Extraordinaria

Fecha: *viernes 27/02/2015*
Hora: *08:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre la extensión de días de prórroga para la recepción de credenciales de los concursos de provisión de cargos académicos y cargos para Personal Académico de Relevo, publicados en Diario La Nación el 28-12-2014.
2. Consideración sobre la solicitud de prórroga del contrato de vigilancia privada hasta el 31-03-2015.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre la extensión de días de prórroga para la recepción de credenciales de los concursos de provisión de cargos académicos y cargos para Personal Académico de Relevo, publicados en Diario La Nación el 28-12-2014.**

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la extensión de días de prórroga para la recepción de credenciales de los concursos de provisión de Cargos Académicos y Cargos para Personal Académico de Relevo, publicados en Diario La Nación el 28-12-2014, los días 4, 5 y 6 de marzo de 2015, en el horario establecido en el referido aviso de prensa.

- 2. Consideración sobre la solicitud de prórroga del contrato de vigilancia privada hasta el 31-03- 2015.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la prórroga del contrato de Servicio de Vigilancia Privada, a la Empresa Marivan C. A., desde el 01 de marzo de 2015 hasta el 31 de marzo de 2015, en los mismos términos ya establecidos.

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Presidente del Consejo Universitario (E)



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria